

AVISO DE CONVOCATORIA 202206

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV – PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS EN EL “II FESTIVAL DEL AGUA Y LA CORDILLERA” DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO CITACÁ CON APOYO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARAVERA.”

La Institución Educativa Alto Citacá, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 715 de diciembre de 2001, reglamentada por el decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, invita a las personas naturales y/o jurídicas legalmente constituidas, nacionales y/o extranjeras con apoderado en Colombia, quienes deben cumplir con los requisitos establecidos en el estudio previo a presentar propuestas para adelantar el siguiente proceso de selección:

OBJETO: – “PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS EN EL “II FESTIVAL DEL AGUA Y LA CORDILLERA” DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO CITACÁ CON APOYO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARAVERA.”

PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR: Se encuentran consignadas en el estudio previo anexo a la presente invitación, el cual será el documento soporte para la ejecución del contrato.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El monto de contratación es fundamento para proceder a realizar el proceso de contratación en la modalidad de selección menor a 20 SMMLV por la mejor calidad y oferta de precios se tendrán en cuenta, por tal motivo se pedirá cotizaciones con contratistas del ramo.

2. PRESUPUESTO OFICIAL:

TRES MILLONES PESOS M/CTE (\$3,000,000.00). (Incluido todos los impuestos legales). Según Certificado de Disponibilidad No. 8 septiembre 30 de 2022.

3. PLAZO: El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de dos (02) días, término que será contabilizado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

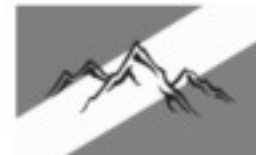
4. CONSULTA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Los estudios previos y condiciones, se pueden consultar a partir del 3 hasta el 4 de octubre del 2022, en la cartelera del Centro Educativo, consultarán de manera física los documentos y estudios previos; los interesados podrán hacerlo en la oficina de la Secretaria del Centro Educativo Alto Citacá Vereda Citacá en el Municipio de Saravena oficina de Dirección, en horarios de oficina (7:00 am a 1:00pm de lunes a viernes).

5. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

Los Estudios y documentos previos que soportan legal - técnica – económica y financieramente el proceso, se pueden consultar a partir del 3 hasta el 4 de octubre del 2022, en la cartelera del Centro Educativo, consultarán de manera física los documentos y estudios previos; los interesados podrán

“Formando a nuestros hijos e hijas, para un mejor mañana”



hacerlo en la oficina de la secretaria del Centro Educativo Alto Citacá Vereda Citacá en el Municipio de Saravena oficina de la Dirección, en horarios de oficina (7:00 am a 1:00 pm de lunes a viernes).

6. REQUISITOS EXIGIDOS PARA PRESENTAR PROPUESTA:

- Copia del RUT actualizado a 2022 (**Vigente**)
- Certificado de Cámara de Comercio (**Vigente, que no sea superior a tres (03) meses**)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía para persona natural o del Representante Legal para persona jurídica.
- Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (**Que no sea superior a un (01) meses**)
- Certificado actualizado de antecedentes fiscales – Contraloría (**Que no sea superior a un (01) meses**)
- Último pago de seguridad social como cotizante (**Vigentes**)

7. FECHA DE APERTURA: EL 3 de Octubre de 2022 A LAS 8:00 AM (Cartelera del Centro Educativo)

8. FECHA DE CIERRE: EL 4 de Octubre 2022 A LA 12:00 PM (Oficina de pagaduría del Centro Educativo)

9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: EL 4 de Octubre 2022 (Oficina del Centro Educativo)

10. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: EL 5 de Octubre 2022 (Oficina de pagaduría del Centro Educativo)

Documento que avala o garantiza el cumplimiento de las obligaciones a favor de la Entidad durante el desarrollo del Proceso de Selección, la ejecución y su liquidación, de conformidad con lo dispuesto por el decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008 "La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección inferior a 20 SMMLV..."

No obstante, lo anterior, atendiendo al análisis de riesgos elaborado, y atendiendo que el pago se realizara a CONTRAENTREGA; del Centro Educativo, estima pertinente no solicitar al contratista la constitución de garantías que amparen el cumplimiento y calidad del respectivo contrato.

Se expide a los 3 días del mes de Octubre del 2022.


Lic. CRUZ DELINA VILLAMIZAR CONTRERAS
I.E Alto Citacá
Directora

"Formando a nuestros hijos e hijas, para un mejor mañana"